[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Valencia el 06/10/2016

# [FSIE exige estabilidad y respeto para los profesionales de centros concertados en etapas postobligatorias](http://www.notasdeprensa.es)

## El Sindicato rechazará de plano, siempre, cualquier suerte de concepción subsidiaria de la enseñanza concertada respecto a la enseñanza pública, incluso aunque el objeto DE debate sea una etapa postobligatoria como el Bachillerato o la Formación Profesional

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza, organización mayoritaria en la enseñanza privada concertada, ha registrado en el día de hoy una solicitud dirigida a la Conselleria de Educación para iniciar, sin más dilación, la negociación sobre los criterios generales de planificación educativa relativos a la próxima renovación de conciertos en las etapas de Bachillerato y Ciclos Formativos FSIE denuncia el malestar generado en centros y profesionales ante desafortunadas declaraciones públicas de la administración educativa, a las que han seguido voces de algunas organizaciones sindicales que celebran la posibilidad de suprimir significativamente el número de unidades concertadas en estas etapas. Es por ello que la Organización llama a alejar el proselitismo sobre esta cuestión y trasladar estériles e interesados debates sobre la dicotomía público-privado a los foros reglados de participación y negociación, con la confianza en que sólo en el seno de éstos se puedan alcanzar soluciones consensuadas que den fin a una indeseable incertidumbre e inmerecida desazón en los profesionales. El rechazo al criterio de subsidiariedad de la enseñanza concertada en estas etapas, se fundamenta para FSIE, entre otros, en atención a dos aspectos: Los propios fines y principios estatutarios de FSIE que conducen a la defensa indubitada de la doctrina sobre Libertad de enseñanza contenida en la Constitución Española, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o en Declaraciones, Tratados o Convenios suscritos o ratificados por el Estado español, en particular en lo referido a la existencia en la sociedad de una pluralidad de centros de enseñanza con proyectos educativos coherentes y la concepción de una educación integral. La experiencia propia vivida en la Comunidad Valenciana, desde la última década, tras la ADENDA de 28 de julio de 2004, que FSIE sí suscribió y que condujo a que centros educativos coadyuvarán a la administración en la prestación del servicio público en educación, mediante el concierto de unidades de Bachillerato que ya estaban autorizadas, patentizando así la igualdad de oportunidades para todos los alumnos finalizada la Educación Secundaria Obligatoria, toda vez que se avanzó en garantías adicionales para las familias en relación al derecho que les asiste a elegir centro libremente. FSIE desea recordar que cerca de 3000 profesionales, docentes y no docentes en más de 270 centros en la Comunidad Valenciana cuentan con alguna unidad concertada en Bachillerato y/o Formación Profesional, cuya contribución social no merece ser desprestigiada ni su estabilidad laboral puesta en entredicho por intereses políticos o partidistas, por más que sean legítimos. Para FSIE, la demanda social de las familias, que de forma consolidada y creciente en los últimos años sigue optando de forma importante por centros concertados en estos niveles, ha de erigirse en verdadero y único árbitro de la planificación educativa.

**Datos de contacto:**

Blas S. Giner Martínez

Secretario Autonómico de FSIE-CV

629250635

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/fsie-exige-estabilidad-y-respeto-para-los](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Educación Sociedad Valencia Formación profesional

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)